CEO.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

RESOLUCION N° ...850

POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA CORTA EN EL MARCO DEL LLAMADO N° 42/2024, MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL (PESA) - ID N° 792.

Asunción, 02 **de** JUNIO **de 2025**

VISTO: La Nota UOC N° 1603/2025 presentada por la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio, en la que solicita se dicte Resolución en el marco del "Llamado N° 42/2024, Manifestación de Interés para el Servicio de Consultoría para la Implementación del Programa de Educación y Sensibilización Ambiental (PESA) - ID N° 792"; y

CONSIDERANDO: Que, el presente proceso licitatorio se rige por las **"Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GNB-2350-9".**

Que, el **"Acto de Recepción y Apertura de Sobres"** fue realizado en fecha 27 de junio de 2024.

Que, como resultado de la evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente proceso licitatorio por Resolución N° 1497 de fecha 12 de setiembre de 2023, emitió Dictamen N° 82 en fecha 15 de noviembre de 2024, mediante el cual recomienda conformar la **"Lista Corta"** en el marco del presente proceso.

Que, la Dirección de Obras Publicas mediante el Memorándum UEP-PRVBT N° 228/2025 remite la No Objeción otorgada a la Lista Corta emitida por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID en el marco del proceso que nos ocupa.

Que, el numeral 2.6 de las **"Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GNB-2350-15",** establece cuanto sigue: *"El Prestatario es responsable de preparar la lista corta. El Prestatario debe considerar en primer lugar a aquellas firmas que expresen interés y que tengan las calificaciones apropiadas.*

Una vez que el Banco ha emitido la "no objeción" a la lista corta, el Prestatario no podrá agregar ni suprimir nombres sin la anuencia del Banco. El Prestatario debe proporcionar la lista corta definitiva a las firmas que hayan expresado interés, así como a cualquier otra firma que así lo solicite".

Que, la **Ley N° 167/1993 "Que aprueba con modificaciones el Decreto Ley N° 5 de fecha 27 de marzo de 1991 que establece la estructura orgánica y funciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones"** en su artículo 4° establece: *"El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio...".*

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador Interino
de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

RESOLUCION N° 850

POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA CORTA EN EL MARCO DEL LLAMADO N° 42/2024, MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL (PESA) - ID N° 792.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Conformar, la Lista de Corta en el marco del **"Llamado N° 42/2024, Manifestación de Interés para el Servicio de Consultoría para la Implementación del Programa de Educación y Sensibilización Ambiental (PESA) - ID N° 792"**, conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRE DE EMPRESAS
1	CONSORCIO CSI ICASA
2	CONSORCIO CONSULPAR AMBIENTAL
3	PROJECT CONSULTING S.A.
4	HYTSA - ESTUDIOS Y PROYECTOS S.A.
5	TECNOAMBIENTAL S.R.L
6	GEOSURVEY SR. L.

COPIA

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SECRETARÍA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador Interino
de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC

Firmado Ing. CLAUDIA CENTURIÓN RODRÍGUEZ
Ministra